ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/RUS/86

14 de mayo de 2018

(18-2849)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	**Miembro que notifica:** FEDERACIÓN DE RUSIA **Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):**
2.	**Organismo responsable:** Comisión Económica Euroasiática. **Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:** Comisión Económica Euroasiática Departamento de Reglamentación Técnica y Acreditación Teléfono: +7(495)669-24-00 Fax: +7(495)669-24-15 Correo electrónico: dept_techregulation@eurasiancommission.org Sitio web: http://www.eurasiancommission.org/ Centro Científico y Técnico de Información sobre Normalización, Metrología y Evaluación de la Conformidad (Standartinform, Servicio de información OTC de la Federación de Rusia) Teléfono: +7(495) 531-26-59 Fax: +7(495) 531-27-05 Correo electrónico: info@gostinfo.ru Sitio web: http://www.gostinfo.ru/
3.	**Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:**
4.	**Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):** equipo de alta tensión.
5.	**Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** Proyecto de Reglamento técnico de la Unión Económica Euroasiática, *On the Safety of High Voltage Equipment* (Seguridad de los equipos de alta tensión). Documento en ruso (29 páginas).
6.	**Descripción del contenido:** se establecen requisitos para los equipos de alta tensión.
7.	**Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:** protección de la salud y la vida de las personas; protección de la propiedad y del medio ambiente; prevención de prácticas que pueden inducir a error a los consumidores; eficiencia energética y ahorro de recursos.
8.	**Documentos pertinentes:** Proyecto de Reglamento técnico de la Unión Económica Euroasiática, https://docs.eaeunion.org/pd/ru-ru/0102791/pd_24042018

9.	**Fecha propuesta de adopción:** como mínimo 180 días desde la adopción del Reglamento técnico. **Fecha propuesta de entrada en vigor:** como mínimo 180 días desde la adopción del Reglamento técnico.
10.	**Fecha límite para la presentación de observaciones:** 9 de julio de 2018.
11.	**Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:** Eurasian Economic Commission (Comisión Económica Euroasiática) Department for Technical Regulation and Accreditation (Departamento de Reglamentación Técnica y Acreditación) Teléfono: +7(495)669-24-00 Fax: +7(495)669-24-15 Correo electrónico: dept_techregulation@eurasiancommission.org Sitio web: http://www.eurasiancommission.org/, https://docs.eaeunion.org/ru-ru